

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Padrón Municipal de Aguas zona B98 La Zagaleta mes de Noviembre
3. Expediente 1848/2020. Autorización Vado
4. Expediente 1 y 2/2021. Préstamo a Personal

12 de Enero de 2020

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos, Dña. Angeles Mena Muñoz, Diego Guerrero Guerrero y Dña Isabel Maria Guerrero Sanchez la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

**1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

**2.-PADRON MUNICIPAL DE AGUAS ZONAS B98 LA ZAGALETA NOVIEMBRE 2020.-** Por el Sr. Secretario se da cuenta a los reunidos de la confección del Padrón Municipal de Agua correspondiente a la zona B98 La Zagaleta mes de Noviembre ascendiendo el mismo a la cantidad de 51.076'60 €.

Los Sres. Concejales reunidos una vez que tienen conocimiento del contenido del padrón confeccionado, acuerdan por unanimidad su aprobación, así como que el mismo sea puesto al cobro una vez debidamente publicado.

**3.-EXP. 1848/2020 AUTORIZACION VADO.-** Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos de la solicitud presentada para la colocación de vados de entrada salida de vehículos a través de las aceras, para que se concedan si se estima procedente, a cuyos efectos se han abonado los correspondientes derechos económicos establecidos así mismos se han emitidos los correspondientes informes..

Los Sres. Concejales una vez debidamente enterados de lo informado por el Sr. Alcalde y examinada la solicitud presentada, acuerdan por unanimidad otorgar el vado que a continuación se expresa:

Metrovacesa S.A. Urb. Las Colinas de Marbella, La Aborada Calle Islas Canarias  
**0736201UF2403N0001TM**

**4.-EXP. N. 1 y 2/2021 PRESTAMOS A PERSONAL.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos de las solicitudes presentadas en estas dependencias municipales por el personal laboral de este Ayuntamiento en las que solicitan, al amparo de lo previsto

en el Convenio Colectivo y Acuerdo Marco préstamos a personal, y de conformidad con el informe emitido al respecto por el Responsable de Recursos Humanos.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado, acuerdan por unanimidad conceder los préstamo ahora solicitados, siendo estos los que a continuación se expresan:

<i>Nombre del Solicitante</i>	<i>Importe</i>	<i>Pago mensual</i>	<i>Plazo</i>
[REDACTED]	6.000	250	01/21 a 12/22
[REDACTED]	6.000	250	01/21 a 12/22

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE